

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN ,EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO
(R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 03

FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

DRE/UGEL: **URUBAMBA**

PERIODO(mes/año) **Mayo 2024**

I.E: N° 50590 "Jesús Lambarri" Huayocari

Turno: **Mañana**

Nivel/Modalidad Educativa: **Primaria de menores**

N°	DNI	Apellidos y Nombres	Cargo	Condicion	Jord Lab	DIAS CALENTARIO																															
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
						M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	
1	25319673	CAÑARI DIAZ, WENCESLAO	Director Docente AIP	Nombrado	40	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A	A			A	A	A	A	A
2	25319753	MORMONTOY CAÑARI ROCIO	Docenete de Aula	Nombrado	30	A	A	A			A	A	A	A	T			A	A	A	A	A				A	A	A	T			A	A	A	T	A	
3	47659105	ALEGRIA CAUSTO ELSA	Docenete de Aula	Nombrado	30	A	A	A			A	A	A	A	T			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	
4	25304053	CESPEDES FERRO, TERESA	Docenete de Aula	Nombrado	30	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	
5	24495024	TORRES LOPEZ ELIZABETH	Docenete de Aula	Nombrado	30	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	T			A	A	A	A	A	
6	80097015	ACCOSTUPA PUMASUPA Adrián	Docenete de Aula	Contratado	30	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	T			A	A	A	A	A	
7	25321478	ORMACHEA GAMARRA LUISA	Docenete de Aula	Contratado	30	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	
8	25320302	JARA SANCHEZ LUZ MARINA	Docenete de Aula	Contratado	30	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	
9		MATEOS HUAMBO LUCIO	Docente de Educ. Física	Contratado	21	A		A				A	A		A			A	A	A		A				A	A		A			A	A	A		A	
10	23919954	MARIANO ENCARNACIÓN KCANA	Personal de Servicio	Nombrado	40	A	A	A			A	A	A	A	A			A	A	A	A	A				A	A	A	A			A	A	A	A	A	
11																																					

OBSERVACIONES: El presente mes de mayo se laboró en forma normal cumpliendo la calendarización del año escolar 2024, La docente **Rocio MORMONTOY CAÑARI**, registra **tres tardanzas; los días, 10; 24 y 30 de mayo**. La docentes **Elizabeth TORRES LOPEZ** registra **una tardanza el día 24 de mayo**. El docente **Adrian ACCOSTPA PUMASUPA** registra **una tardanza el día 24 de mayo del 2024; y la profesora Elsa ALEGRIA CAUSTO** registra **una tardanza el día 10 de mayo del 2024**. El docente de educación Física **Lucio MATEOS HUAMBO** labora cumpliendo su jornada de 21 horas. Por lo demás el resto del personal docente y administrativo viene laborando en forma nosrml sin registrar inasistencia o tardanza alguna.

Lugar y Fecha: **Huayocari 03 de junio del 2024**

LEYENDA

A	Día laborado
I	Inasistencia injustificada
3T	Tercera tardanza, considerada como inasistencia injustificada
J	Inasistencia justificada (licencias, permiso, vacaciones)
L	Licencia sin goce de remuneración
P	Permiso sin goce de remuneración
T	Tardanza
H	Huelga o paro
F	Feriado

Director

Representante CONEI

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

**CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01:
REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO**

- a) El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- b) Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- c) Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - o DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - o Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - o Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - o Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - o Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - o Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- d) Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - o A Día laborado.
 - o I Inasistencia injustificada.
 - o 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - o J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).
 - o L Licencia sin goce de remuneraciones.
 - o P Permiso sin goce de remuneraciones.
 - o T Tardanza.
 - o H Huelga o paro.

El reporte debe ser suscrito por el director de la institución educativa y ser presentado en los plazos establecidos, con oficio a través de Trámite Documentario de la IGED, salvo que se disponga de otro medio de presentación.

